



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: 20231300060161

Fecha: 30-05-2023

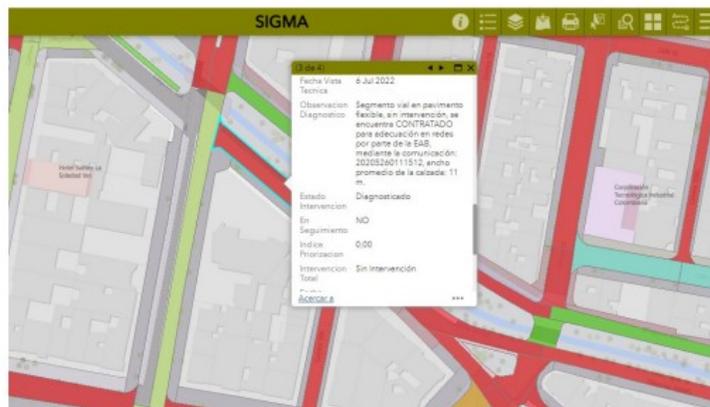
Pág. 1 de 2

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Gerencia de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición ANÓNIMA radicada con No 20231120058992 del 9-05-2023 y SDQS 20233850663501, se emitió el Oficio No. 20231300056261, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Por medio de la presente se da respuesta a su solicitud con radicado UAERMV No 20231120058992 en el cual solicita información sobre el bicarril en la diagonal 40 entre carrera 19 y carrera 18 A; al respecto la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV informa que revisando la base de datos del sistema de información geográfica SIGMA de la entidad, pudo verificar que el segmento con dirección diagonal 40 A entre carrera 18 A y Carrera 19, presenta las siguientes observaciones:



Segmento vial tiene como CIV 130002532 y PK 530043, se encuentra en pavimento flexible, está en estado contratado para adecuación en redes por parte de la EAB, mediante la comunicación 20205260111512, de igual manera para la UAERMV este corredor se encuentra en estado diagnosticado, es decir no se encuentra ni reservado, ni priorizado para intervención.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231300060161**

Fecha: 30-05-2023

Pág. 2 de 2



Finalmente esta entidad espera haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 31/05/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 06/06/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

<b>Documento 20231300060161 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co Fecha firma: 30-05-2023 15:28:47
<b>Revisó:</b>	ORLANDO RIVERA PÉREZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - orlando.rivera@umv.gov.co
	ORLANDO RIVERA PÉREZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN - orlando.rivera@umv.gov.co
 c011b97b83a091804186e5e87bfd00311d55f92b9d75ce1eb236927bba82de5 Codigo de Verificación CV: f8ae0 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	